



CIRCULAR REC-002

Bogotá, D.C., 8 de febrero de 2021

PARA: **PADRES DE FAMILIA Y / O ACUDIENTES PREESCOLAR A 11º**

ASUNTO: REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA “ALTERNANCIA”

“Sean fuertes y valientes. No teman, ni se asusten pues el Señor su Dios siempre los acompañará, nunca los dejará ni los abandonará” Deuteronomio 31:6

Apreciados Padres de Familia:

Reciban un fraternal saludo en nombre de los Directivos de la Institución, deseando que la protección, provisión y bendición de Dios los acompañe en este nuevo año.

Sea esta la oportunidad para agradecer nuevamente a los padres de familia por el voto de confianza depositado en la Institución al permitir que sus niños, niñas y adolescentes hagan parte de la Familia Americanista. También agradecemos su asistencia al I Encuentro de Padres que se llevó a cabo en la semana del 26 al 29 de enero a través de la plataforma ZOOM donde tuvieron un primer contacto con los directores de grupo y demás docentes que acompañarán a sus hijos en el presente año escolar.

En esa reunión, socialicé la circular de la Secretaria de Educación No.002 del 14 de enero e informé que la Institución ha sido habilitada por las autoridades competentes en Salud y Educación en relación con los protocolos de bioseguridad y la estrategia pedagógica adoptada por la Institución para la Reapertura Gradual Progresiva y Segura en modalidad de “Alternancia”.

Como es de su conocimiento, la Ministra de Educación y la Secretaría de Educación del Distrito a través de los medios de comunicación masiva han dado a conocer las nuevas directrices en relación con la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura en modalidad de “Alternancia” para los colegios privados y oficiales de Bogotá. Adjunto envío Circular Conjunta No.001 del 5 de febrero de 2021, dirigida también a los padres de familia para su lectura juiciosa.

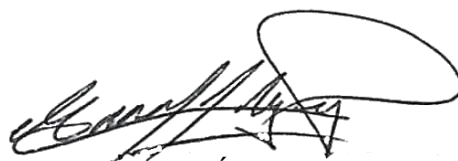
Con el propósito de organizar la logística y determinar la fecha de regreso de los estudiantes en modalidad de “Alternancia” acogiendo las orientaciones de la circular conjunta; el Consejo Directivo se reunirá el miércoles 10 de febrero, y la decisión será comunicada oportunamente mediante circular de este órgano del Gobierno Escolar. En este momento nos encontramos en la verificación de los consentimientos informados firmados por ustedes en el momento de la matrícula para determinar el número de estudiantes que han recibido la autorización de sus padres para el regreso gradual, progresivo y seguro y contrastando la información con el aforo permitido en cada salón de clase.

De otra parte, estaremos llevando a cabo la inducción a los docentes en el manejo de la tecnología implementada en cada aula de clase para garantizar las clases sincrónicas a los estudiantes que permanecerán en casa ya sea por el modelo de alternancia o porque sus padres no han autorizado su regreso atendiendo a diversas razones.

Agradecemos su acostumbrada comprensión en todo este proceso.

Atentamente,


Mg. HILDA SOLEDAD MUÑOZ ROJAS
Rectora


Esp. MARIBEL RODRÍGUEZ MORALES
Vice-Rectora